

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4190-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Inversiones Multinacionales FAMAH S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019016828488** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Marcia Facusse Andonie** actuando como apoderado legal el abogado (a) **José Guillermo Ayala Martínez** con carnet de colegiación No. **0801198912998** presentó solicitud en fecha 11/07/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4190-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Inversiones Multinacionales FAMAH S.A.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **25** días del mes **Agosto** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 25 agosto 2023

Válido hasta 25 agosto 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **c74e0481-753e-480c-b366-cbeff4cc63fa**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41237>

Expediente No.	41237
Sociedad Mercantil Nacional	Inversiones Multinacionales FAMAH S.A.
No. de Resolución	4190-2023
No. de Certificación	4190
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	25/08/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Camisas protectivas, Camisas de hombre, Chalecos de caballero, Uniformes de aduanero, Uniformes escolares, Sombreros, Gorras, Gorras deportivas
Registro Tributario Numérico	08019016828488
Certificación del Órgano Societario	JOSE ANDRES VILLEDA FACUSSE, ALEXANDRA VILLEDA FACUSSE, MARCIA FACUSSE ANDONIE
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonia Zunlactal, primer nivel, centro comercial City Mall.
Teléfono	33559161
Correo Electrónico	jgamartinez89@hotmail.com

Fecha de Emisión: 25 agosto 2023

Válido hasta 25 agosto 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **c74e0481-753e-480c-b366-cbeff4cc63fa**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41237>